25A0445

MEMORANDUM A15 N° 04444 / 03.10.2023

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE SALUD
DIVISION JURIDICA

SANTIAGO,

DE : JEFA DIVISIÓN JURÍDICA

A : JEFA DIVISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SALUDABLES Y PROMOCIÓN

ANT : Memo B33/N°511 de 2023, DIPOL

MAT. : Propuesta de modificación del Reglamento de Calderas, autoclaves y equipos que utilizan vapor de agua.

Junto con saludar, y según lo solicitado en Memo del Ant., remito a Ud. los antecedentes de la propuesta de modificación del Reglamento de Calderas, autoclaves y equipos que utilizan vapor de agua, revisada por esta División Jurídica, para proceder a la respectiva consulta pública.

Se hace presente que, según lo indicado, las observaciones formales fueron derivadas mediante correo electrónico a los profesionales a cargo Norma Carreño y Boris Torres.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DIVISIÓN JURÍDICA · JEFA · MINISTERIO DE SALUD

YASMINA VIERA BERNAL
JEFA DIVISIÓN JURÍDICA
MINISTERIO DE SALUD

c.c.:.
- División Jurídica.
- Archivo.